





05 de enero de 2021

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DEPARTAMENTO JURIDICO

Quien suscribe, **Dr. José Fermín Pérez**, dominicano, mayor de edad, (soltero), portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 001-1222839-0, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para "ADQUISICION DE TUBERIAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTOS" mediante el Procedimiento con Referencia No. (INAPA-CCC-LPN-2021-0001), conforme a la solicitud/es realizada por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para "ADQUISICION DE TUBERIAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTOS", declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los cinco (05) día del mes de enero del 2021.

Dr. José Fermin Pérez Consultor Jurídico

